



# RESOLUCIÓN CS N° 175/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAY 2005

Expediente N° 14.105/05.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita la designación del Ing. Rubens Eduardo POCOVÍ en la categoría de Profesor Emérito de esta Universidad, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería fundamenta su pedido en mérito al significativo aporte que el Ing. Pocoví realizó a nuestra Universidad, a través de la Facultad de Ingeniería en la faz docente, organizativa, de gestión, extensión e investigación. Por encima del mero transcurso del tiempo, el Ing. Pocoví ha brindado 34 años de su vida al engrandecimiento de nuestra Casa de Estudios, excediendo sobradamente lo exigible por el normal cumplimiento de sus cargos docentes, como justifica el siguiente análisis de sus antecedentes, condiciones y méritos, según se transcriben a continuación:

El Ing. Pocoví es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional del Litoral desde el 1/1/61. Inició su actividad profesional como ingeniero de la ESSO S.A.P.A. donde se desempeñó entre 1962 y 1971. Salvo el breve periodo comprendido entre 1962 y 1964, realizó una extensa e ininterrumpida actividad en la docencia universitaria en la Universidad Nacional del Litoral, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Salta, transitando todos y cada uno de los niveles. Fue Ayudante Alumno (1956/61). Colaborador Ad-Honorem (U.B.A.. 1965). Ayudante de Primera (U.B.A.. 1966/68). Jefe de Trabajos Prácticos (U.B.A.. 1968/70) y Profesor Adjunto (U.B.A. 1970/71). Desde el 01/04/71 hasta la fecha se desempeñó, siempre en régimen de dedicación exclusiva, como Profesor Asociado (en la ex Facultad de Ciencias Naturales. U.N.T. 1971/72) y en la U.N.Salta (1973/74). Profesor Titular (Fac. Cs. Tecnológicas. 1974/83). Profesor Titular Regular (Fac. Ingeniería. 1983/90). Profesor Titular Plenario (Fac.de Ingeniería desde 1991/2000). Profesor Titular Consulto desde el 1º de marzo de 2000 hasta la fecha.

Su dilatada e intensa labor le llevó a profundizar en diversos campos de la Ingeniería Química, dejando en cada uno de ellos una profunda huella traducida en publicaciones, comunicaciones a reuniones científicas, grupos de investigación y docencia que guió, enseñó y formó con la serenidad, tesón y paciencia que le caracteriza.

Entre ellos fue el responsable de la organización de la asignatura Operaciones Unitarias en la que dejó toda la experiencia adquirida en la empresa Esso y una orientación en la temática y dictado que aún perdura: la creación y organización del ciclo sobre Beneficio de Minerales en la carrera de Ingeniería Química (cátedras de Especialidad II. III x IV): el dictado y organización de las asignaturas de Industrias (carrera de Ing. Industrial). Procesos Industriales e Ingeniería Química I (Servicios Auxiliares de Procesos), ambas de la carrera de Ingeniería Química. En tal actividad, ha formado dos grupos de docentes que se desempeñan actualmente en las cátedras de Beneficio de Minerales (4). Operaciones Unitarias I y Servicios Auxiliares (3) y Diseño Mecánico de Equipos y Materiales de la Ingeniería Química (2), para las cuales escribió apuntes sobre temas específicos.

El viejo Departamento de Ciencias Tecnológicas y la actual Facultad de Ingeniería lo contó siempre entre sus más eficaces colaboradores, participando como Presidente de la Comisión de Formación Docente, Director de la Escuela de Ingeniería Química e integrante de la misma en diversas oportunidades, miembro del Consejo Directivo, Secretario de Ley de la Facultad de Ciencias Tecnológicas (actualmente de Ingeniería). Secretario Académico Interino de la Universidad. Presidente de la Comisión de Estudio de la Organización Académica de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Coordinador y miembro de la Comisión de Carrera de Ingeniería Química. Coordinador de la Comisión redactora del nuevo plan de estudios (1999) de dicha carrera, miembro de la Comisión de Análisis de Tareas Docentes de la Facultad de Ingeniería, de la Comisión de Profesores Titulares designada para estudiar las modificaciones requeridas en el Plan de Estudios 1999 para lograr la acreditación de la carrera de Ingeniería Química y es actualmente miembro de la Comisión





# RESOLUCIÓN CS N° 175 / 05

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

de Doctorado de la Facultad de Ingeniería. Además, ha participado en comisiones sobre Formación y Perfeccionamiento docente en la U.N.Salta.

Las tareas conexas a las puramente académicas contaron con su permanente apoyo. Fue miembro de jurado en 26 concursos de cargos docentes (en las Universidades de Salta, Jujuy y San Juan), en dos tesis doctorales (U. N. Litoral y U. N. San Luis) y una de maestría (U. N. San Juan) participando además en comisiones de categorización para el Programa de Incentivos y de Evaluación de Proyectos de Investigación.

Inició su actividad de investigación en 1.972, como becario en el Departamento de Metalurgia del University College of Swansea (G.B.) dirigiendo a su regreso proyectos y programas de investigación financiados por CONICET, SECyT, CIUNSa. y el BID. En este marco ha dirigido a becarios alumnos (2) y graduados (7) del CONICET y (8) del CIUNSa., realizando 26 publicaciones en revistas científicas, presentado 60 trabajos en congresos de la especialidad (17 de ellos internacionales) y realizado actividades de transferencia y asesoramiento técnico al medio. Ha obtenido significativos aportes para realizar en Salta dos Jornadas de tratamiento de minerales (JATRAMI 1.988 y 2.000), así como la adquisición de equipamiento que significó un cambio de nivel en las prestaciones del INBEMI. Dictó 24 cursos de capacitación y de posgrado en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba Santa Fe, San Luis, Madrid (España) y en nuestra ciudad. Participó en comisiones de evaluación de proyectos de investigación del país y del extranjero, llegando a desempeñarse como miembro de la Comisión Asesora de Ingeniería Química en el CONICET (1990/94).

Dirigió el INBEMI durante 17 años. Fue miembro de Comités Científicos en Congresos nacionales e internacionales. Fue miembro de la Comisión de Categorización para el Programa de Incentivos, categorizado I en dicho régimen. Fue Presidente de la Comisión Organizadora de las I y de las VI Jornadas Argentinas de Tratamiento de Minerales, organizadas por el INBEMI con el auspicio de la Universidad, realizadas en Salta en 1988 y 2000.

Publicó dos libros, uno sobre Ventilación Industrial (ISBN N° 987-9390-044) y otro sobre Servicios Auxiliares (ISBN N° 987-9390-52-0), este último con la coautoría de los docentes de la Cátedra de Servicios Auxiliares. Ambos libros son utilizados por alumnos de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, de las Tecnicaturas en Tecnología de Alimentos e Higiene y Seguridad Industrial y por profesionales del medio.

### RESOLUCIONES DE DESIGNACIÓN

- Res. Interventor UNSa 112/74 y Res. 188/75 lo designan interinamente profesor DE en Especialidad I-II-III (Beneficio de Minerales).
- Res. 171/75 Director Carrera de Ing. Química
- Res. 86 - DI - 76(T). Integrante Com. Asesora para evaluar antecedentes de interesados para cargos docentes
- Res. Interventor 302/76. Integrante Com. Bidepartamental entre Dptos Cs Exactas y Cs. Tecnológicas.
- Res. 92 - DI 76(T). Integrante Com. para modificar categoría docente.
- Res. 139/76(T). Integrante equipo para conferencias sobre Ing. Qca. a estudiantes nivel medio.
- Res. 17/77 (T). Integrante Com. Carrera de Ing. Química.
- Res. Director Dpto. Cs. Tec. I 73/79. Designa representante Com. Acad. de la UNSa.
- Res. Decano 128/83. Secretario de la Fac. Cs. Tecnológicas.
- Res. Rector 431/83. Designa Director INBEMI.
- Res. 619/83. Designa Profesor Titular de la Fac. de Cs. Tecnológicas.
- Res. CS 157/87 y 238/91. Designa Director INBEMI.
- Res. CS 359/85. Designa miembro jurado para cubrir cargo en Ing. Qca. I.
- Res. CS 727/90. Aprueba dictamen del jurado Profesor Titular Plenario.

Expediente N° 14.105/05.-

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUP. U.N.S.





# RESOLUCIÓN CS N° 175 / 05

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Res. CS 057/91. Designa Profesor Titular Plenario desde 21/02/91.
- Res. CD 430/93. Miembro Junta Académica de Prof. Regulares
- Res. CD 148/95. Jurado en Diseño Mecánicos Construcción de Equipos.
- Res. CD 238/95. Responsable de Diseño Mecánico y Construcción de Equipos.
- Res. CD 267/95. Integrante de la Comisión de Doctorado.
- Res. CD 318/96. Integrante de la Comisión de Autoevaluación.
- Res. CD 641/97. Integrante suplente de la Junta Acad. de Prof. Reg. de la Facultad.
- Res. CD 020/98. Integrante de la Comisión de Análisis de Asignación y Control de Tareas Docentes.
- Res. CD 403/99 UN de San Luis. Integrante Tribunal de Tesis.
- Res. CS 382/99. Designación Profesor Consulto DE desde 01/03/00
- Res. CD 370/99 Designacion Profesor Consulto DE desde 01/03/00

### EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO POR EL INBEMI DURANTE SU GESTIÓN

- Analizador de tamaño de partículas MICROSCAN II.
- Separador Magnético Isodinámico Frantz Barrier y gaussímetro digital.
- Espectrofotómetro de AA Shimadzu y accesorios.
- Caldera homotubular GONELLA. Mod. 2PH 6/8 p/ 8 kg7cm.
- Horno de mufla eléctrico. Mod. 271. Automático. (1300° C).
- Fotocopiadora Xerox.
- Destilador de acero Inoxidable
- Equipos varios para el taller del INBEMI. .

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo interpreta que el ING. POCOVÍ cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 28 del Estatuto para acceder a esta categoría; y que los procedimientos establecidos en la Resol. CS N° 076/01 han sido cumplimentados en su totalidad.

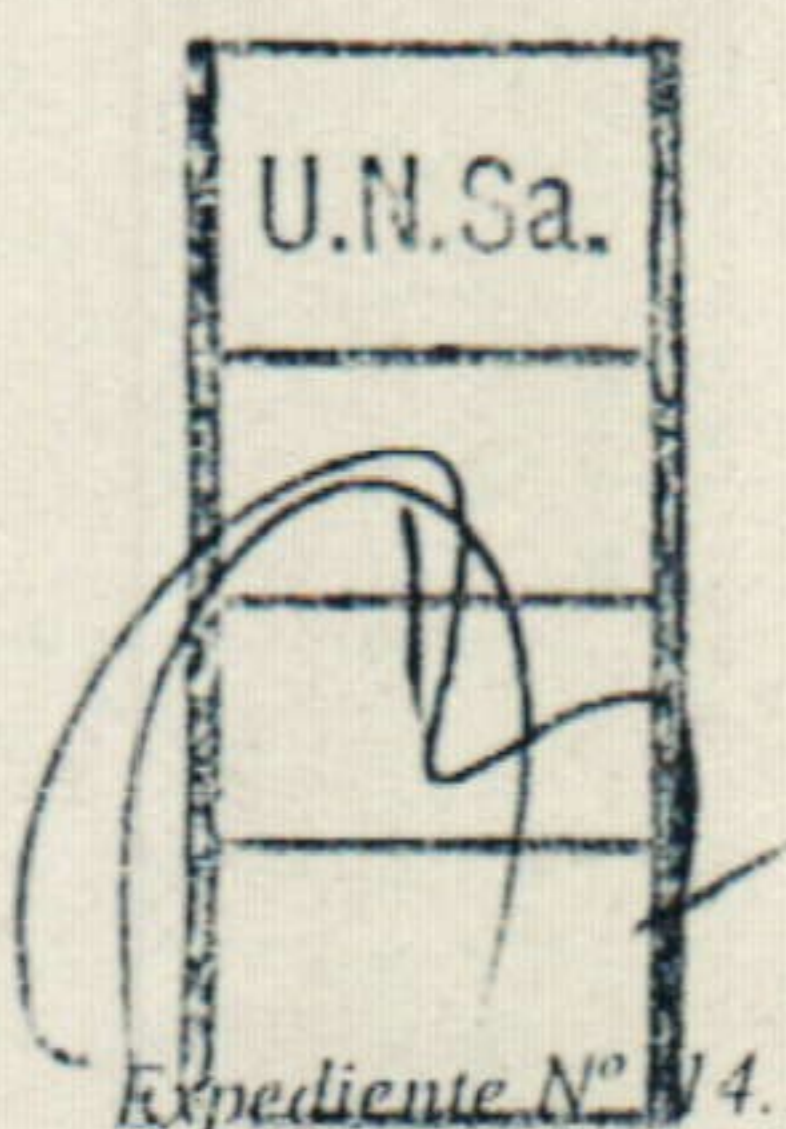
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 109/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Rubens Eduardo POCOVÍ, L.E. N° 6.220.248, como PROFESOR EXTRAORDINARIO en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, por las razones invocadas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Ing. POCOVÍ, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Expediente N° 14.105/05.-

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR